



Eros Alejandro Garcia De Anda <egarcia@difzapopan.gob.mx>

Solicitud tope presupuestal

3 mensajes

Eros Alejandro Garcia De Anda <egarcia@difzapopan.gob.mx>

28 de octubre de 2024, 8:53

Para: MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ <megarcia@difzapopan.gob.mx>

Cc: Martha Patricia Quiñonez Pérez <mquinonez@difzapopan.gob.mx>

Hola buen día! solicitandote el techo presupuestal para la compra de gasolina y diesel la cual será multianual por medio de la requisición interna 004 (ya que no se hará en el Odo, se maneja por bolsa) remitida por el área de mantenimiento vehicular. Gracias de antemano. Saludos.

MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ <megarcia@difzapopan.gob.mx>

28 de octubre de 2024, 11:18

Para: Eros Alejandro Garcia De Anda <egarcia@difzapopan.gob.mx>

Cc: Martha Patricia Quiñonez Pérez <mquinonez@difzapopan.gob.mx>, Gabriel Nestor Cardenas Galvan

<gncardenas@difzapopan.gob.mx>

Buenas días compañero Eros Garia.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y aunado a ello me permito dar respuesta a su solicitud de tope **presupuestal 2025** para la compra de Gasolina y Diesel; solicitado en la **Requisición No.004/2025**, presentada por el Departamento de Mantenimiento y Conservación de bienes / Área de Mantenimiento Vehicular, afectando a la partida 26102 (Combustible para Vehículos de Servicios y Programas Públicos) de la Licitación Pública Nacional AD/CC/040/2024, con la siguiente descripción:

"(...) Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles para combustión de diferentes tipos de motores o equipos especiales a base de gasolina, diésel y gas natural vehicular (GNV) ya sea en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes, aditivos y anticongelantes, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales. (...)"

Por instrucción del Mtro. Gabriel Nestor Cardenas Galvan, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, quien señala que es una partida **irreductible** con la cantidad de **\$3,331,800.00 M.N**

Sin otro particular quedo atenta a cualquier duda o comentario al respecto.

¡Saludos cordiales!



Myriam Elizabeth García Velázquez

Jefatura de Control Presupuestal

Av. Leticia 1151

Colonia Unidad POVISSTE C.P. 45169

☎ 33 3836 3444 ext. 3505

www.dif.zapopan.gob.mx



Zapopan

niñas
niños

[El texto citado está oculto]

MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ <megarcia@difzapopan.gob.mx>

28 de octubre de 2024, 15:48

Para: Eros Alejandro Garcia De Anda <egarcia@difzapopan.gob.mx>

Cc: Martha Patricia Quiñonez Pérez <mquinonez@difzapopan.gob.mx>

COMPAÑERO EROS, AUN TENGO PENDIENTE QUE ME MANDES LA REQUISICIÓN ELABORADA COMO EL RESTO DE LAS COMPRAS QUE ESTÁN

ELABORADAS EXTERNAS AL SISTEMA, QUEDANDO CON EL ENTENDIDO QUE SE ELABORARÁN MULTI ANUAL CUANDO TENGAMOS CARGADO PRESUPUESTO 2025, FAVOR DE TRAER LA REQUI A FIRMA. ESTOY ATENTA GRACIAS!!

[El texto citado está oculto]